



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 591-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 18 de agosto de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Resolución Rectoral N° 081-2026-UNIA-R de fecha 24 de abril de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 081-2026-UNIA-R de fecha 24 de abril de 2026, se resolvió en su **ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Informe Final del proceso de convocatoria del concurso público de mérito para la cobertura plazas bajo la modalidad de Contrato Temporal del Decreto Legislativo N°1057-CAS N°003-2026-UNIA-CEPPCPRS; así como en su **ARTÍCULO SEGUNDO. - CONTRATAR** a la ganadora del CONCURSO PÚBLICO DE MERITO PARA LA COBERTURA DE PLAZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO TEMPORAL DEL D.L. N°1057-CAS N°03-2026-UNIA-CEPPCPRS, con eficacia anticipada al 23 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre, conforme se detalla:

ITEM	POSTULANTE	TIPO DE CONTRATO	CARGO	AIRHSP	DURACION DEL CONTRATO	DEPENDENCIA
1	Miriam, Cachique Pua	CAS	Persona l de Limpieza	000281	23/04/2026 Hasta el 31 de diciembre de 2026	Unidad de Servicios Generales

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 15-2026-UNIA-CU de fecha 18 de agosto de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 081-2026-UNIA-R** de fecha 24 de abril de 2026, en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - RATIFICAR la **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 081-2026-UNIA-R** de fecha 24 de abril de 2026, que resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del proceso de convocatoria del concurso público de mérito para la cobertura plazas bajo la modalidad de Contrato Temporal del Decreto Legislativo N°1057-CAS N°003-2026-UNIA-CEPPCPRS.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 591-2026-UNIA-CU

ARTÍCULO SEGUNDO. – **CONTRATAR** a la ganadora del CONCURSO PÚBLICO DE MERITO PARA LA COBERTURA DE PLAZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO TEMPORAL DEL D.L. N°1057-CAS N°03-2026-UNIA-CEPPCPRS, con eficacia anticipada al 23 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre, conforme se detalla:

ITEM	POSTULANTE	TIPO DE CONTRATO	CARGO	AIRHSP	DURACION DEL CONTRATO	DEPENDENCIA
1	Miriam, Cachique Pua	CAS	Personal de Limpieza	000281	23/04/2026 Hasta el 31 de diciembre de 2026	Unidad de Servicios Generales

SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – **ENCARGAR** a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Borda
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRA
VRI
GTI
Interesados
Archivo